

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**“SERVICIOS DE UN EQUIPO CONSULTOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN “LABORATORIO DE NARRATIVAS Y ACTIVISMO DIGITAL SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (DSDR) “Y UN “ENCUENTRO INTERGENERACIONAL PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ORIENTADAS A LA EXIGENCIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y RECURSOS EN FAVOR DE LA SALUD” DIRIGIDO A JÓVENES Y ADOLESCENTES EN EL ALTO, VIACHA Y PUCARANI”**

**Objetivo General:** Fortalecer las capacidades de jóvenes y adolescentes de los municipios de El Alto, Viacha y Pucarani en Derechos Sexuales y Reproductivos (DSDR), mediante la implementación de un Laboratorio de Narrativas y Activismo Digital y un Encuentro Intergeneracional, con el fin de promover procesos de formación, vocería e incidencia política orientados a la exigencia de políticas públicas y recursos en favor de la salud y los derechos de mujeres y jóvenes.

**Programa:** 01 - Programa Socio – Político

**Proyecto:** RFSU

**Pago:** Por el servicio de facilitación.

**Duración:** Fechas de inicio 10/06/2025 hasta el 22/08/2025

**Presupuesto referencial:** Bs. 14.000 - (catorce mil 00/100 bolivianos).

**Documentos para desarrollar la consultoría:**

1. Propuesta técnica que incluya cronograma y propuesta económica.
  2. Hoja de vida actualizada documentada que avale formación académica, que contenga fotocopia de cédula de identidad
  3. Presentación de propuesta
  4. Fecha límite de presentación de propuesta: 14: 00 horas del 6 de junio del 2025
- 

**A. CONTEXTO ORGANIZACIONAL**

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) es una organización sin fines de lucro fundada el 6 de marzo de 1983, la actividad principal del CPMGA se encuentra concentrada en el municipio de El Alto y privilegiando a la población femenina, joven y adulta, en la búsqueda de contribuir a “eliminar las relaciones de subordinación y discriminación”.

El CPMGA, trienalmente desarrolla un plan de trabajo en estricta sujeción a su Marco Estratégico Institucional 2016 - 2025. En este contexto, el Plan Trienal correspondiente al período 2021-2023 plantea el siguiente objetivo de desarrollo: “Mujeres cuentan con mejores condiciones para la exigibilidad, el goce y ejercicio de sus derechos individuales y colectivos”. Formulando los siguientes lineamientos estratégicos para su implementación:

**I. Formación:** Formar e informar sobre los derechos humanos, enfatizando sobre los derechos de las mujeres como el derecho a una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos, derechos políticos y derechos económicos relacionados a la capacitación técnica y gestión empresarial

**II. Asesoría** Desarrollando diversos tipos de asesoramiento legal sobre derechos laborales, procesos judiciales en casos de violencia, asesoramiento en incidencia exigibilidad y control social, gestión empresarial y comercialización.

**III. Apoyo a la participación ciudadana:** Participar en movilizaciones en fechas emblemáticas, apoyando las movilizaciones permanentes ante temas de agenda, e incidencia a los gobiernos municipales, buscando la implementación de políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres.

**IV. Comunicación:** Línea transversal a las otras Líneas y ámbitos de trabajo, mediante distintas metodologías, herramientas para la elaboración y difusión de material educativo y de comunicación.

**V. Generación de conocimiento:** A través del “Centro de reflexión” destinado a obtener y difundir conocimiento basado en datos reales y/o aprendizajes institucionales que será aplicado a ambos ámbitos.

## **B. ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

Desde la gestión 2024 se viene implementando el proyecto RFSU permitiendo fortalecer a promotoras comunitarias de salud de El Alto, Viacha y Pucarani lo que permitió la identificación y problematización de vulneraciones de derechos, y al mismo tiempo facilitó la elaboración de propuestas dirigidas a autoridades municipales y comunitarias. Dando como resultado, el fortalecimiento en el liderazgo para la incidencia política y el seguimiento de compromisos.

Entre las mejores prácticas de la gestión pasada, destacamos el uso de metodologías vivenciales, como teatralizaciones y caminatas reflexivas, que promovieron la identificación colectiva de problemáticas y la construcción de soluciones. La producción y difusión del programa educomunicacional “Contextatarias – El Junte de las Gregorias” amplificó el impacto del proyecto, alcanzando más de 43,000 personas y generando interacción significativa en redes sociales.

Ahora bien, para esta gestión se tiene previsto fortalecer las capacidades individuales y colectivas de mujeres, jóvenes y adolescentes en el municipio de El Alto, Viacha y Pucarani sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSDR), generando espacios de educación y reflexión, y promoviendo la incidencia política para exigir políticas públicas y la asignación de recursos en favor de la salud y los derechos de las mujeres jóvenes y adolescentes.

De esta manera desde el proyecto RFSU se tiene previsto contratar a un equipo consultor que una primera etapa pueda realizar un “Laboratorio de Narrativas y Activismo Digital” la cual permitirá a mujeres jóvenes y adolescentes de los municipios de El Alto, Viacha y Pucarani compartir conocimientos sobre DSDR mediante storytelling y activismo digital, abordando temas clave como la interrupción legal del embarazo (ILE), el cuidado de los cuerpos y la despenalización del aborto. Esta metodología conecta el aprendizaje con herramientas digitales, creando contenido que amplifica las demandas de las participantes y llega a un público más amplio a través de las redes sociales. Este proceso formativo busca obtener como resultado que los jóvenes no solo realicen materiales digitales innovadores, sino que además puedan elaborar propuestas sociopolíticas de incidencia política para exigir políticas públicas y la asignación de recursos en favor de la salud y los derechos de las mujeres jóvenes y adolescentes, las cuales serán incluidas en el encuentro intergeneracional. En este sentido para una segunda etapa se busca realizar un encuentro intergeneracional entre jóvenes y promotoras de salud de los 3 municipios de intervención con el objetivo de generar espacio de reflexión, vocería e incidencia política en donde se articulan las propuestas de las promotoras de salud con los jóvenes activistas, las cuales serán presentadas a distintas autoridades para exigir políticas públicas y asignación de recursos a favor de la salud y los derechos sexuales de las mujeres, jóvenes y adolescentes.

**C. RESULTADOS ESPERADOS**

- Tres procesos de capacitación (una por municipio) con 6 sesiones en acciones de exigibilidad e incidencia con las siguientes especificaciones: **1. Propuesta curricular que articule las siguientes temáticas:** I. Educación Integral en Sexualidad (EIS). II. Autonomía y autodeterminación de los cuerpos. III. Interrupción Legal del Embarazo (ILE) IV. Prevención de la Violencia Sexual, Prevención de las violencias. Mediante el uso de metodologías innovadoras basadas en el uso del storytelling y herramientas digitales, promoviendo la generación de contenidos que amplifiquen sus voces y demandas en redes sociales. **2. Objetivos.** 4. **Cronograma de actividades.** 5. **Resultados previstos.**
- 45 jóvenes mujeres y hombres (15 El Alto; 15 Viacha; 15 Pucarani) fortalecen sus capacidades de interpelación y planteamiento de propuestas que contribuyan a la prevención de violencias sexual
- 15 materiales digitales (al menos 5 por municipio) que articulen las temáticas mediante el uso de metodologías innovadoras basadas en el uso del storytelling y herramientas digitales, promoviendo la generación de contenidos que amplifiquen sus voces y demandas en redes sociales
- 6 propuestas y un plan de acción para su implementación en movilización, exigibilidad e incidencia sociopolítica relacionando a los temas vistos en la capacitación que contempla un enfoque feminista, como resultado del proceso de capacitación, las cuales serán se incluidas en encuentro el intergeneracional.
- Sistematización de los tres Laboratorios de Narrativas y Activismo Digital para el fortalecimiento de capacidades en derechos sexuales y reproductivos de mujeres jóvenes y adolescentes en los municipios de El Alto, Viacha y Pucarani
- Desarrollo y sistematización de un encuentro intergeneracional entre jóvenes y promotoras de salud de los 3 municipios de intervención

**D. PRODUCTOS ESPERADOS**

Descripción del/los resultados y producto/s que espera el programa/proyecto y la forma cómo el/la consultor/a debe presentarlo/s.

N° de Productos	Descripción del Producto a entregar	Fechas de entrega consultor/a
Producto 1	<p><b>INFORME DE ARRANQUE</b></p> <p><i>Este informe ayuda a ordenar las dos etapas de la consultoría: 1. El proceso formativo y sistematización de propuestas. 2. Encuentro intergeneracional entre jóvenes y promotoras de salud de los 3 municipios de intervención. Por lo que este informe debe incluir los siguientes puntos y el orden que se sugiere en un solo documento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de convocatoria para los tres procesos formativos</li> <li>• Propuesta temática y metodológica de los tres procesos formativos en los tres municipios de intervención que considere las siguientes temáticas: I. Educación Integral en Sexualidad (EIS). II. Autonomía y autodeterminación de los cuerpos. III. Interrupción Legal del Embarazo (ILE) IV. Prevención de la Violencia Sexual, Prevención de las violencias. Mediante el uso de metodologías innovadoras basadas en el uso del storytelling y herramientas digitales, promoviendo la generación de contenidos que amplifiquen sus voces y demandas en redes sociales.</li> </ul>	13 de junio 2025

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación por temática, que contemple: contenidos teóricos, objetivo, resultados, actividades, metodología, materiales, observaciones, por 6 sesiones.</li> <li>Objetivo general y específicos de toda la consultoría</li> <li>Cronograma. - considerando 5 etapas: 1. Estrategia de convocatoria. 2. Proceso formativo que abarque 6 sesiones por cada municipio 3. Elaboración de propuestas de incidencia política 4. Sistematización de los 3 Laboratorios de Narrativas y Activismo Digital. 5. Desarrollo y sistematización de un encuentro intergeneracional entre jóvenes y promotoras de salud de los 3 municipios de intervención</li> <li>Instrumentos de evaluación (pre y post test), que priorice al menos dos preguntas por temática para el proceso formativo</li> <li>Ficha de sistematización para articular propuestas y un plan de acción para su implementación en movilización, exigibilidad e incidencia sociopolítica relacionando a los temas vistos en la capacitación que contempla un enfoque feminista, como resultado del proceso de capacitación, las cuales serán se incluidas en encuentro el intergeneracional.</li> <li>Ficha de planificación del encuentro intergeneracional entre jóvenes y promotoras de salud de los 3 municipios de intervención (incluir un posible programa en que incluya convocatoria, ponencias, dinámicas, invitadas expertas, etc. temáticas a abordar, forma de presentación de las propuestas, etc.) Considerando que este encuentro <b>se debe realizara en la primera semana de agosto en una jornada de 8 horas.</b></li> <li>Ficha de sistematización del encuentro intergeneracional entre jóvenes y promotoras de salud de los 3 municipios de intervención</li> </ul>	
<p><b>Producto 2</b></p>	<p><b>INFORME DE TERMINO MEDIO</b> <i>Este informe articula la primera etapa de la consultoría relacionada al proceso formativo y a la sistematización de los tres Laboratorios de Narrativas y Activismo Digital para el fortalecimiento de capacidades en derechos sexuales y reproductivos de mujeres jóvenes y adolescentes en los municipios de El Alto, Viacha y Pucarani. La cual debe incluir los siguientes puntos y el orden que se sugiere en un solo documento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción (en este punto debe identificar las actividades, dificultades, oportunidades y amenazas de la realización del encuentro haciendo énfasis en los resultados alcanzados, repercusiones de expectativas)</li> <li>Sistematización de los resultados del pre y post test en formato cuantitativo (gráficos) y cualitativo (descripción del gráfico) por cada temática. Además de presentar una sistematización global comparativa (pre y post test) y describir los principales cambios tanto cuantitativos (porcentaje de mejora) y cualitativos (cambios descriptivos)</li> <li>Base de datos todos los 45 participantes del proceso formativo (nombre completo, edad, sexo, carnet de identidad, organización a la que pertenece, número de contacto y otros datos generales que sean necesarios para este proceso)</li> <li>Planilla de evaluación de los participantes (considerando asistencia, participación en curso, presentación de trabajos individuales, grupales y todo lo que el consultor considere necesario, con una puntuación de 100 como máximo y con un puntaje de 51 como mínimo)</li> <li>15 materiales digitales (al menos 5 por municipio) que articulen las temáticas mediante el uso de metodologías innovadoras basadas en el</li> </ul>	<p>30 de julio 2025</p>

	<p>uso del storytelling y herramientas digitales, promoviendo la generación de contenidos que amplifiquen sus voces y demandas en redes sociales. Si fueron publicados por redes sociales incluir la captura de pantalla, las métricas alcanzadas de este contenido y el enlace de link de este material.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 propuestas y un plan de acción para su implementación en movilización, exigibilidad e incidencia sociopolítica relacionando a los temas vistos en la capacitación que contempla un enfoque feminista, como resultado del proceso de capacitación, las cuales serán se incluidas en encuentro el intergeneracional.</li> <li>• Conclusiones y recomendaciones</li> <li>• Registro fotográfico del proceso formativo, con una breve descripción de en cada foto.</li> <li>• En anexos debe incluir: Lista de asistencia (la misma será proporcionada por el área técnica al inicio del proceso formativo) y pre – post test aplicados</li> </ul>	
<p><b>Producto 3</b></p>	<p><b>INFORME FINAL</b> <i>Este informe articula la segunda etapa de la consultoría relacionada a realizar el encuentro intergeneracional entre jóvenes y promotoras comunitarias de salud de los 3 municipios de intervención. La cual debe incluir los siguientes puntos y el orden que se sugiere en un solo documento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción (en este punto debe identificar las actividades, dificultades, oportunidades y amenazas de la realización del encuentro haciendo énfasis en los resultados alcanzados, repercusiones de expectativas)</li> <li>• Objetivos del encuentro</li> <li>• Cronograma del evento</li> <li>• Propuestas de incidencia política que serán parte del encuentro intergeneracional.</li> <li>• Descripción del desarrollo del evento realizado (incluir fecha, lugar, horario, número de participantes, temáticas abordadas, etc.)</li> <li>• Resultados alcanzados (acuerdos firmados con autoridades, numero de propuestas presentadas, cantidad de personas asistentes, etc.).</li> <li>• Sistematización del encuentro intergeneracional entre jóvenes y promotoras de salud de los 3 municipios de intervención.</li> <li>• Base de datos de los asistentes al encuentro (nombre completo, edad, sexo, carnet de identidad, organización a la que pertenece, número de contacto y otros datos generales que sean necesarios para este proceso).</li> <li>• Registró fotográfico y pequeñas capsulas audiovisuales que sistematice el evento y/o los testimonios de las participantes.</li> <li>• En anexos debe incluir: Lista de asistencia (la misma será proporcionada por el área técnica al inicio del proceso formativo)</li> </ul>	<p>22 de agosto 2025</p>

*Cada producto deberá ser presentado en 2 ejemplares impresos y en formato digital (cd) el cual debe ser serigrafiado con el nombre de la consultoría.*

#### E. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

El equipo consultor deberá contar con al menos dos responsables para desarrollar esta consultoría los cuales deberán cumplir con el siguiente perfil:

- Nivel de formación
  - Título en provisión nacional con licenciatura en carreras del área social y educación o ramas a fines
- Experiencia laboral
  - Experiencia general de 3 años desarrollando procesos de capacitación con adolescentes y jóvenes
  - Manejo de metodologías de capacitación con jóvenes
  - Conocimiento en la organización de acciones de incidencia relacionadas a DSDR y derechos de jóvenes y mujeres
  - Conocimiento en realizar planes de acción sociopolíticos con jóvenes
  - Conocimiento en temas de vocería digital e incidencia política con enfoque feminista
  - Experiencia de trabajo con adolescentes y jóvenes en torno a los DSDR, prevención de embarazos adolescentes y noviazgos violentos desde un enfoque de género y derechos humanos.
  - Experiencia en acompañamiento, monitoreo y seguimiento del trabajo con organizaciones juveniles
  - Experiencia de trabajo en el municipio de El Alto y Viacha
- Otras competencias y conocimientos
  - Conocimientos de procesos metodológicos innovadores, lúdicos y participativos (Favorable)
  - Conocimiento y habilidades de herramientas digitales (WhatsApp, Zoom, Google Meet, Microsoft Team, TikTok) (Indispensable)
  - Realización de contenidos digitales

#### De los contenidos

Una vez contratado el/a consultor/a, el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza proporcionará los contenidos base y la información sobre la cual se trabajará para el desarrollo de las mismas.

Todos los productos deben contar con la aprobación del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y en las fechas designadas en el cronograma previsto en la sección C.

Todos los productos deben ser presentados en versión física, impresa y digital, con sus respectivas fuentes de verificación.

#### F. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A

El equipo consulto asume la responsabilidad de cumplir con el alcance de trabajo mencionado en estos Términos de Referencia en forma eficiente y profesional:

- Convocatoria, desarrollo y sistematización de los tres Laboratorios de Narrativas y Activismo Digital para el fortalecimiento de capacidades en derechos sexuales y reproductivos de mujeres jóvenes y adolescentes en los municipios de El Alto, Viacha y Pucarani
- Acompañamiento a la construcción de propuestas y seguimiento a las acciones de movilización y exigibilidad

- Convocatoria, desarrollar y sistematización del encuentro intergeneracional entre jóvenes y promotoras de salud de los 3 municipios de intervención
- Responsable de la realización de informes concernientes a las acciones señaladas en el TDR y de responder a la solicitud de la responsable del área de activismo y movilización.

#### G. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en forma total contra entrega y aceptación de los productos mencionados en el **inciso C**.

N°	Monto a cancelar	Fecha de pago.
<b>Producto 1 y 2</b>	70 % a la entrega del producto 1 y 2 Bs. 9.800, - ( <i>nueve mil ochocientos 00/100 bolivianos</i> ).	30 de julio 2025
<b>Producto 3</b>	30 % a la entrega del producto 3 de la consultoría, previa aprobación Bs. 4200, - ( <i>Cuatro mil doscientos 00/100 bolivianos</i> ).	22 agosto 2025

En caso de no emitir factura se procederá a la retención impositiva correspondiente por Ley.

#### H. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- El/a consultor/a que trabaje bajo el presente TDR desarrollara sus funciones bajo la supervisión de la técnica asignada por el proyecto del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y en coordinación con la Coordinadora de Área.
- La institución proporcionará al/a consultor/a los antecedentes, información para la realización de la consultoría.
- La empresa coordinará con las personas de contacto de la institución, las reuniones de seguimiento y validación del producto.
- La presente consultoría no es de dedicación exclusiva si no por trabajo realizado en días, horas programadas y entrega de productos establecidos dentro de éste TDR.

Todo el material producido bajo los términos de referencia que forma parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por la empresa en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad del CPMGA. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor.

#### I. MULTAS Y SANCIONES

La empresa consultora está obligada a cumplir con el plazo de ejecución de los productos establecidos en los Términos de Referencia, caso contrario será multado con el 1% del monto del contrato por cada día de retraso pactado en el presente TDR o contrato de Consultoría.

*Firma de Recepción del Consultor/a*

*VoBo Coordinación de Área*



CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER GREGORIA APAZA  
Solicitud de Proceso de Contratación de Servicios

---